AÑO XII — LUNES 6 DE JUNIO DE 1910 — NÚM. 3.466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

EL SEÑOR

## D. Rafael Rey y González

Doctor en Derecho, ex Diputado provincial, Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Segovia, Diputado segundo de la Junta de Gobierno de esta ciudad, etc., etc.

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 5 DE LOS CORRIENTES

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

**Su viuda doña Felisa Cebrián; sus padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,**

Suplican á sus amigos una oración por su eterno descanso.

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES

CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

# UN BUEN EJEMPLO

No son frecuentes en España, aunque realmente no sean tampoco raros, los casos en que ciudadanos ricos, en el disfrute de una posición brillantemente pecuniaria, se acuerden de dar á su dinero destino altamente patriótico, sirviendo de una vez menesteres muy grandes de la nación, mezquinamente atendidos por lo general, mientras logran para el crédito y prestigio de su nombre timbres los más envidiables.

Pero, por lo mismo que no se repiten con la insistencia que convendría determinados hechos plausibles, la Prensa presta un servicio indudablemente meritorio, recogiendo y comentando y dando á los cuatro vientos de la publicidad, los actos desgraciadamente extraños que algunos pocos españoles suelen ofrendar á la cultura del país, abriendo generosamente y sin regateos sus bolsillos para que el problema de la enseñanza en España pase como por obra de encantamento, de problema insoluble á ejemplo digno de imitación.

Tal ha hecho el filántropo D. José María López Dávalos, y esto ha conseguido el modesto pueblecillo de Treviana (Logroño, elevado por la generosidad de un solo hombre á envidiable categoría...

Cuenta admirablemente el suceso nuestro colega *La Rioja*, y creemos que merecen ser reproducidos algunos párrafos con que un cronista suyo, don Félix M. Lacuesta, da al viento el hecho:

«Si al término de un día gris, desapacible y lluvioso, llega un viajero al pueblo de Treviana, emboca una de aquellas calles solitarias y de escalonada pendiente, en cuya arcilla pegajosa se agarran los pies como lapas, y contempla aquel empotramiento desordenado de casas en la empinada loma, creerá que una colonia de trogloditas se quedó rezagada en aquel sitio al paso de la civilización.

Mas si su curiosidad vence á su repulsión, pronto verá que los niños saludan expresivos y respetuosos; y si por el aliciente de este contraste de impresiones sigue indagando, se encontrará con un pueblo hospitalario, trabajador, y, lo que es bien extraño, modelo de progreso.

Hay en Treviana dos escuelas, una de niños y otra de niñas, que disponen de un material técnico, que sólo tendrá alguna modelo; allí hay mapas de relieve, globo terráqueo de una vara de diámetro, colecciones, museos que dan idea de las transformaciones industriales del trigo, lino y otros productos agrícolas; láminas explicativas de las horrible consecuencias que acarrean los vicios, modelos geométricos y de trabajos manuales, multitud de aparatos de Física que son demostración gráfica de sus leyes, otros representativos del sistema planetario, con movimiento mecánico análogo al de los astros, otro de proyecciones, un fonógrafo y, en fin, un arsenal abundante de herramientas instructivas, que se está ampliando continuamente y se completará muy pronto hasta llenar las exigencias de la moderna pedagogía.

En esas escuelas hay matriculados 200 alumnos, y—¡fijaos, legisladores!—TODOS asisten diariamente.»

Pocas palabras de nuestra parte. El ministro de Instrucción pública no debe pasar indiferente ante el espectáculo admirable de lo hecho en Treviana. Al Sr. López y Velunza debe llegar algún modo el reconocimiento de quienes por estar al frente de la Enseñanza, tienen el deber de enterarse de que cuentan con un tan admirable colaborador. La obra del ricacho de Treviana va inmediatamente en beneficio de un pueblo, pero redunda al cabo en honor de la nación, y si tales actos merecen estímulo para que no queden en lamentable aislamiento, pocas ocasiones más adecuadas para uno de esos honores que aquí suelen prodigarse por mucho menos.

## Destinos en Artillería

Coroneles: Santos Ruiz Zorrilla, á supernumerario sin sueldo en la primera región; Valderrama y Martínez, á reemplazo voluntario en la segunda región.

Tenientes coroneles: Ferrer y Ferrer, al primer regimiento montado; Botet y Sisó, á la secretaría de la comandancia general de la segunda región; Muñoz Vázquez, á excedente en la primera región; Argüelles y de los Reyes, á excedente en la tercera región; Barbaza y Montero, á excedente en Melilla y en comisión en la comandancia de dicha plaza.

Comandantes: López Aparicio, al octavo regimiento montado; Alvargonzález y Pérez de la Sala, á la Fábrica de Trubia; Carranza y Garrido (R.), á la Comandancia de Melilla; Auñón y Chacón, al Parque regional de Zaragoza; Quetcutti y Delgado, á la Comandancia de Cartagena; López Echar, á la Comandancia de Famploma; Fernández Escay, á la Comandancia de Gran Canaria; Arbex Inés, á la Comandancia de Ferrol; Majada Cantera, á excedente en la cuarta región; González Meléndez, á supernumerario sin sueldo en la séptima región; Alvarez Zueco, á reemplazo voluntario en la séptima región.

Capitanes: Diego García, al séptimo regimiento montado; Serrano Escribano, al duodécimo regimiento montado; Cuervo Arrizabalaga, á la Comandancia de Ferrol; Jordá é Iglesias, al noveno regimiento montado; Cascajo Ruiz, á la Comandancia de Cádiz; Chulvi y Prado, á la Comandancia de Mallorca; Esquivias y Zurita, á excedente en la segunda región; Zaragoza y Zaragoza, á la Comandancia de Melilla; López Gárcía (José), á la Comandancia de Ferrol; Irízar y Egui, al segundo regimiento de montaña; Pellicer y Carbonell, á excedente en la tercera región; Morales y Rodríguez, á la Comandancia de Pamplona; Cabrera y Domínguez, á excedente en la segunda región; Fano y Díaz, á la Comandancia de Ferrol; López y García (Juan), á excedente en la primera región; Serra y Castells, á excedente en la cuarta región; López Pinto y Berizo, á la Comandancia de Cartagena; Español y Villasanta (José), al segundo regimiento montado.

Primeros tenientes: Canillas y Hernández Elena, á la Comandancia de Cádiz; Iglesias y Domínguez, al tercer regimiento de modtaña.

EN LA ESTACION DE AMIENS

## LAS HAZAÑAS DE UN LOCO

París.—Un labrador de Saint-Emilieu llamado Antonio Bordas, se ha vuelto loco en el tren cuando se dirigía á París.

En una estación del trayecto, subióse al departamento de fumadores é impidió, revólver en mano, que los demás viajeros subieran al vagón.

Al llegar á Amiens, los agentes de la autoridad intimaron al loco para que bajara del coche.

El se negó en absoluto á obedecer.

Además, se había parapetado de tal manera, improvisando una fuerte barricada, que no había modo de abrir el departamento.

El loco amenazaba con su revólver á cuantos trataban de acercarse.

Entonces, los empleados de la estación desengancharon el coche, arrastrándolo á una vía de apartadero.

Una vez allí, rompiendo los cristales, se introdujeron por la ventanilla las mangas de riego y se inundó el vagón.

El loco entonces se vió ante el dilema de perecer ahogado ó entregarse á la autoridad, y optó por esto último.

Pero, apenas se apeó del vagón, comenzó de nuevo su resistencia y costó gran trabajo arrancarle el revólver y sujetarle.

Uno de los agentes de policía tiene una grave herida en la mano.

Antonio Bordas ha sido encerrado en un manicomio.

## Las reformas en la Enseñanza

LA PROVISIÓN DE ESCUELAS POR CONCURSO

Ocioso sería, nó ya discutir, afirmar solamente la necesidad de grandes variaciones é importantes novedades en la Instrucción pública española, así en lo que hace relación á lo pedagógico como á lo meramente administrativo. Las repetidas reformas y contra-reformas de estos años anteriores son una prueba indiciaria harto poderosa; pues, aunque se afirme lo contrario, se legislará bien ó mal, pero generalmente, no se legisla por gusto.

Tampoco faltan condiciones propicias á la rectificación y prosecución de este ciclo reformativo. Libros, artículos de revistas y de diarios, discursos en las Cortes, conferencias en centros de cultura, informaciones, estadísticas, el trabajo previo de las anteriores reformas y el subsiguiente trabajo crítico sobre las mismas, ofrecen abundantes materiales al legislador, y han preparado la conciencia pública, si no en el grado deseable, en el posible hoy, para la apreciación de las novedades y su cumplimiento.

El conde de Romanones, trabajador y atrevido, ha comenzado ya su campaña de reformas.

I

Su primer decreto importante ha versado sobre las provisión de escuelas por concurso y los nombramientos de interinos.

Hay en tal disposición dos novedades dignas de alabanza: el concurso de ascenso entre los maestros de escuelas de categoría inferior á las de oposición, que ordena y facilita el ascenso de 500 á 625 pesetas de sueldo anual, y la suma de condiciones de preferencia en todos los concursos, en el de ascenso, sobre todo.

Explicaremos esto. Antes de la novisima reforma, la primera condición de preferencia, que excluía á las demás, para el ascenso, era el tiempo de servicios en la categoría imediata. Así, un maestro que tuviera un sólo día más que otro en la misma categoría era preferido, aunque el segundo ostentara un total de servicios en la enseñanza muy superior al del primero, y aunque poseyera mayor título y aunque fuera doctor ó poco menos, en un par defacultades. Hoy, por la reciente reforma, se computan como dobles aquellos servicios; pero se suman también estos y se aprecian, por unidades de años, los estudios practicados en otras carreras.

Claro es que si el ingreso en el magisterio público se verificara necesariamente por la categoría inferior, no estaría muy en su punto la reforma, y menos aún, sí, además de eso, pudiera ascenderse sin variar de localidad. Pero como no es así, y la suerte decide inevitablemente en muchos casos la categoría por la que se entra en la enseñanza, no parece muy justo, que, solo por días en la catería en que ultimamente se haya servido, se ascienda, sobre otro compañero que hubiere prestados en otras categorías varios ó muchos años de servicios en la enseñanza.

Esta reforma está ligada á otra, que no es novedad, sino vuelta á lo antiguamente establecido, ó sea á la supresión de la traba que constituyera el exigir un mínimo de tres años de servicios desde la escuela en que se solicitaba para intentar cualquier cambio de plaza y po-

blación; con lo que honrosamente se ha rectificado el señor Conde, pues él fué el creador de esta traba mortificante.

La aludida relacción consiste en apreciar como otro sumando el tiempo de servicios en la plaza desde la cual se solicita el ascenso, y mero el aun traslado. Así, quien en una misma categoría se haya trasladado ó se traslade en lo sucesivo á otra plaza, pierde con respecto al compañero que no haya servido sino una sola escuela en la propia categoría.

Pongamos un ejemplo: El maestro A sirvió en una escuela de 1.625 pesetas doce años; ascendió á 2.000, y ha servido en dos distintas plazas de esta categoría ocho años, siete en la 1.ª y uno en la 2.ª. El maestro B sirvió diez años en categorías inferiores y siete en una sola plaza de 2.000 pesetas. Al mestro A se le compútan: total de servicios 20+tiempo en la categoría inmediata inferior á la que solicita, ó sea en la de 2.000 pesetas. 8+tiempo en la última plaza de 2.000, 1—29. Al maestro B se le computan: 17+7+7—31. De modo que A por variar de escuela ha perdido la ventaja que le llevaba á B y aun dos unidades más. No hubiera variado, y tendría entonces 20+8+8—36.

Así se estimula la permanencia en una misma escuela, cohibiendose el afán del nuevo traslado, pues claro es que en el ascender nunca hay pérdida, tendiendo á que las enseñanza no pierda con cienes de escuelas é interinidades, y se aprecian siempre los servicios totales en la enseñanza. Algo y aun algos valen también la superioridad de estudios; pues se computan igualmente. Así el maestro superior tiene dos unidad de ventaja sobre el elemental; y hasta los años empleados en los estudios de otra carrera se computan.

Estas modificaciones han sido generalmente gratas al Magisterio, sobre todo la supresión de la traba de los tres años pasa poder ascender, trasladarse ó permutar, si así conviene.

También es digno de elogios sin reservas la aceleración que se imprime á la tramitación de los concursos y la rápida provisión de las vacantes, por interinos, en virtud de la lista de méritos de pretendientes á plazas en esa situación, que establece la novísima reforma.

Una cosa se nos ocurre como consecuencia de esta reforma, la antelación con que debiera disponerse el concurso de traslade ¿Qué maestros van á solicitar en estos concursos, sabiendo que pierden como sumando para el ascenso próximo los años que hayan estado en la plaza desde la que se trasladan? Solamente aquellos á quienes se les haga la vida imposible en la población donde residan y aquellos otros que tengan interés decidido por marchar á un pueblo determinado; lo que quiere decir que quedarán desiertas la mayoría de las plazas en tales concursos. Y para evitar interinidades prolongadas debieran estas plazas pasar inmediatamente al concurso de ascenso. Y como el tiempo en que se han de tramitar los concursos es muy breve, según la reforma, bastaría con anunciar dos meses antes del concurso de ascenso el de traslado.

BLAS J. ZAMBRANO.

## EL REY A SAN SEBASTIÁN

El día 10 marchará D. Alfonso á San Sebastián con objeto de examinar sus balandros, que tomarán parte en las próximas regatas del Cantábrico.

**CUENTOS ARAGONESES**

## El tío "Serenidá,,

«El tío Serenidá» ha vivido, y esto no es cuento, que es verdad.

Tiene su filosofía, y á D. Tancredo y á los «serenos» que pretendan gobiernos en adelante, les conviene conocerlo.

Pues el tío Juan, que aún no tenía mote cuando pasó lo que voy á contar, volvió una vez á su pueblo, que no está lejos de Calatayud, después de haber visto las corridas de toros del Pilar, en Zaragoza. Y esto fué más de treinta años.

¿Y qué tal?—le preguntaron sus convecinos.—¿Le han gustao á usté los toros?

—Sí me han gustao; pero no lis hi hallao ninguna cosa de particular á los toreros.

—¿Cómo es eso?

—Como lo digo; porque icen que son tan valientes... y no son valientes.

—¡Ah! ¿Con que no?

—No; lo que tienen es «serenidá», y en teniendo «serenidá» no pué coger un toro á nadie.

—¡Es claro! ¡Usted también bajaría á la plaza!

—¡Lo mesmo que ellos!

—Vaya, tío Juan, no diga usté tonterías. ¿Se apuesta usté dos onzas (¡entonces corrían las onzas!) á que no hace usté una suerte cualquiera con un toro de Carriquiri?

—¡Lo mesmo que ellos! En teniendo «serenidá», no hay cuidao.

—¿Apuesta usted ó no?

—Aunque queráis cuatro mil reales. Lo que haga otro hombre... «sereno», lo hago yo.

—Pues, oiga usted: dentro de quince días es la fiesta de la villa, y van á lidiar Cúchares y el Tato toros de cinco años. ¿Qué suerte quiere usted hacer?

—¡La que sus dé la gana!

—Vaya, que no hace usted la del Gordito: plantarse, sentao, en una silla delante del toril, con dos banderillas, y ponérselas al toro á la primera embestida.

—Haré lo mesmo que el «Gordico» y que cualquier flaquico, y te costará dos peluconas. ¡Pídile el premiso al alcalde, y verís!

No se habló de otra cosa en el pueblo durante catorce días. Se cruzaron cientos de apuestas; vinieron espectadores de todos los pueblos, de la capital, de todas partes!

La suerte había de hacerla el «Tío Juan» en el primer toro.

Se sentó tan tranquilo en la silla, en medio de la plaza, puso una pierna sobre la otra, y con una banderilla en cada mano y las manos en alto, esperó la señal del presidente, y sonaron los clarines.

Abrióse la puerta del toril, salió un torazo enorme, que se dirigió como el rayo al improvisado torero, y de la primera arremetida envió al tío Juan, con silla y todo, á seis metros de altura; y así que cayó le recogió y le dió yo no sé cuántas cornadas. ¡Le dejó desnudo!

Echaron los toreros de veras capotes al toro, lo alejaron del centro, y los mozos sabios recogieron al tío Juan medio muerto, y fué un verdadero milagro que la fiera le dejase con vida.

Le llevaron á su casa, y estuvo el pobre en cama tres meses, y por especial favor de la Divina Majestad pudo contarlo.

Y siempre que alguien iba á verle y le preguntaba:

—Pero, tío Juan, ¿qué ha sido eso?

El enfermo respondía:

—Pues nada, que al verme el toro encima perdí la serenidá. ¡Serenidá... la tuve hasta que me cogió! ¡Pero, amigo, llega un momento en que se pierde siempre! ¡Cuando va de veras!

EUSEBIO BLASCO.

## Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 4

*Primer ejercicio*

Aprobados.—D. Luis Aguilar, don José Romero, D. Francisco Alvarez, D. Germán Castro, D. Juan Chacón, D. Juan Barrientos, D. Julio Comendador, D. Ignacio Martínez, D. José de los Santos, D. José Quirós, don Conzálo Gaspar, D. Juan Campos, D. Fernando Ahumada, D. Francisco Canales, D. Juan de Carranza, don Miguel Vargas-Zúñiga, D. José Sequeiros, D. Miguel Morlán, D. Honorio Olmedo, D. Eduardo del Moral, y D. Juan Muñoz.

Desaprobados los números 555, 558, 566, 311 y 366.

*Segundo ejercicio*

D. Clemente Munita, 10,50 y 9,50; D. Julio González, 10,50 y 10; D. Juan Jiménez, 7 y 7; D. Antonio Pérez, 13 y 12,5 ; D. Alfredo Correa, 13,50 y 12; D. José Ruiz, 8 y pendiente.

Pendientes.—D. Manuel Fernández D. Saturnino Fernández, D. José Diaz, D. Antonio Garrido, D. Herminio Fernández y D. Enrique Durango.

Desaprobados los números, 3, 291, 502, 469, 513, 521, 524.

*Tercer ejercicio*

Aprobados.—D. Francisco Bustamante, 8 y 7,50; D. Roberto de Sanjuan, 12 y 12; D. José González, 16 y 13; D. Leopoldo Gorostiza, 9 y 10 y D. Gerardo Gómez, 10 y 9.

Desaprobados los números, 319 y 329.

DIA 5

*Primer ejercicio*

Aprobados.—D. Felipe Gómez, don José Belche, D. Carlos Recacho, don Laureano Novoa, D. Eduardo Alvear, D. Ulpiano Iraizón, D. Julio Molina, D. Luis Melero, D. Rafael Márquez, D. Felipe Martín y D. Carlos Valentí.

Desaprobados los números 882, 99, 940 y 48.

*Segundo ejercicio*

D. Alfredo Correa, 13 en Algebra; D. José Ruiz, 9 en la misma; D. Manuel Fernández, 8,50 y 8; D. Saturnino Fernández, 12 y 11,50 D. José Díaz, 12 y 10; D. Herminio Fernández, 12,75 y 12,50; D. Enrique Durango, 9 y 8; D. Luis Aguilar, 14 y 12; D, José Romero, 8 y 10,25; D. Francisco Alvarez, 10 y 8, y D. Germán Castro, 15 y 14.

Desaprobados, los números 413 y 550.

*Tercer ejercicio*

D. José Bernabeu 9 en Geometria y 9 en Trigonometría, D. Luis Salinas 12 y 10, D. Fernando Lacasa, 8 y 11, D. Luis Huarte, 10 y 10 y D. Eduardo Pinilla 10 y 9.

Desaprobado, el número 51.



## REFORMA DE LOS EXAMENES

El Consejo de Instrucción Pública, en su reunión del sábado, que presidió el Sr. Dato, comenzó á discutir el proyecto de reforma de exámenes, presentado á su deliberación por el conde de Romanones.

Se aceptó desde luego la supresión de exámenes por asignaturas, reduciéndolos á cinco grupos de materias, y de conformidad con la enmienda del Sr. Vincenti, serán cinco estos grupos ó secciones, á saber: Ciencias exactas, fisiconaturales, históricas, morales y políticas, y Lenguas y Literaturas, además de la sección especial de las asignaturas de Caligrafía Gimnástica y Dibujo, de las cuales ha de exigirse á los alumnos, como en la actualidad, el certificado de prácticas.

La segunda base del proyecto, respecto á que se separe la función docente de la de examinar, fué aceptada.

Después se discutió ampliamente la formación del Cuerpo de examinadores.

El Sr. Cortezo propuso que lo formaran personas ajenas al profesorado oficial.

El Sr. Zabala se declaró partidario de los Tribunales mixtos, constituídos por dos catedráticos de Instituto y un Jurado.

El Sr. Vincenti propuso que lo formaran un catedrático de Universidad, dos de Instituto y dos personas extrañas, en concepto de competentes.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la discusión en ese punto, para continuarla el día que señale para ello el Sr. Dato.

## INAUGURACIÓN DE UNA FÁBRICA

Ayer á las tres de la tarde se inauguró la nueva fábrica de fideos y pastas, titulada La Ceres Segoviana, de la que son propietarios los señores García Matabuena y Carretero, y que ha tomado como director, en arrendamiento, D. Vicente de la Peña.

Al acto de la inauguración asistieron las principales entidades comerciales segovianas, y otras muchas significadas personalidades de la población.

La nueva fábrica ha sido montada con arreglo á los últimos adelantos.

Cuenta con maquinaria moderna; está movida á vapor, y se la ha dotado de un magnífico secadero, construyéndose un edificio adecuado para este objeto.

Los señores de García Matabuena extremaron las atenciones con los numerosos invitados al acto, obsequiándoles espléndidamente con un delicado lunch.

Después bailó la gente joven á los acordes de una banda de música de esta capital, titulada La Popular, que asistió á la inauguración, constituyendo esto un verdadero acontecimiento en el industrioso barrio de San Lorenzo.

La Ceres Segoviana, se halla instalada en la calle de Los Molinos, y viene á levantar la importancia de la fabricación segoviana, tan necesitada de estos poderosos arranques y de estas fecundas iniciativas.

## EXAMENES EN EL INSTITUTO

*Historia Universal*

D. Julián Longué, D. Pablo Velasco, D. José González, D. José Martín y don José G. Gil, aprobados.

*Historia de España*

D. Cesar Collado, notable.

D. Manuel Gallego, D. Ursicio Muñoz, D. Pedro de la Pezuela, D. Luis Urrutia, aprobados.

*Religión é Historia Sagrada*

D. Tomás Barbero, notable.

D. Fernando Martín, D. Blas Roncero, D. Ramón Serrano, D. Laurentino Velasco D. David Sanz, D. Mariano Izquierdó y D. Juan Sanz, aprobados.

*Caligrafía*

D. Francisco Zamarriego, notable.

D. Julián Zamarriego, aprobado.

*Grmática Castellana*

D. Daniel Martín, aprobado.

## LOS TRIGOS Y EL MAIZ

La «Federación Agrícola»

El presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, ha enviado al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.

»Ante acentuación baja precios trigos mercados castellanos, nos permitimos llamar atención Gobierno y especialmente ministro de Hacienda acerca inminente necesidad adoptar acostumbradas medidas arancelarias proteger producción triguera nacional contra ruinosa competencia extranjera.

»Mismo tiempo encarecemos V. E. atienda peticiones comisión harineros castellanos para restablecimiento derechos maiz.—Presidente Federación Agrícola Castellana, *Heliodoro Represa.*»

Además, el Consejo regional de este importante organismo agrícola se propone realizar otras gestiones encaminadas al mismo fin.

# NOTAS POLITICAS

***Visitas á Palacio comentadas***

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, y el Sr. Gasset (D. Rafael) almorzaron el sábado juntos y sin testigo alguno en el restaurant Ideal Room, celebrando de sobremesa una larga conferencia que se prolongó largo rato.

Alrededor de dicha conferencia se hicieron varios comentarios, que fueron acentuándose al saberse que después de terminar el almuerzo se dirigió el Sr. Canalejas á Palacio; noticia que confirmó más tarde el jefe del Gobierno al llegar al Consejo.

También se mezclaba entre los comentarios aludidos la audiencia especial que S. M. el Rey concedió ayer al ilustre periodista Sr. Burell, que duró más de una hora.

Como consecuencia de dicha conferencia y de la prolongada visita del Sr. Burell á Palacio se aseguraba, por último, que la designación del ilustre orador parlamentario para sustituir al conde de Romanones en la cartera de Instrucción pública era cosa resuelta y que no se haría esperar muchos días la publicación del correspondiente decreto en la *Gaceta.*

***Las actas y el Supremo***

Algunos colegas censuran, á nuestro juicio con marcada injusticia, la labor que el más alto Tribunal del Reino viene realizando, por mandato de la ley, en la depuración de los expedientes electorales.

Hasta ahora se desconocen en absoluto los informes emitidos por el Supremo en cada una de las actas. Se habla de que en unas propone la anulación, de que en otras se inclina por que se apruebe el expediente en la forma en que está... Lo cierto es que se ignora por completo el criterio del Supremo en todas y cada una de las actas.

Por eso consideramos prematuros elogios y censuras, que, por otra parte, no tienen otro móvil que la pasión política y el interés personal.

A lo menos que tiene derecho una institución como la de que hablamos, es á la consideración y al respeto públicos. Hacer otra cosa es una labor muy en armonía con los que reniegan de todo; pero en pugna con los que se titulan monárquicos y gubernamentales.

***La crisis***

A falta de otros temas, se sigue «hinchando el perro» de la crisis con motivo de la salida del conde de Romananes del ministerio de Instrucción pública.

Y como en esto de la crisis sucede algo parecido á lo del Supremo, esto es, que cada cual quiere arrimar el ascua á su sardina, conviene que se sepa de una vez que acerca de este asunto no hay nada, nada en absoluto.

El único que *puede* estar en el secreto es el jefe del Gobierno, y nos consta que el Sr. Canolejas no ha hecho indicaciones á nadie; y hasta pudiéramos añadir, que el Gobierno se presentará á las Cortes, tal y como está constituído, excepto, claro es, la ausencia del conde de Romanones, cuya vacante es posible que no se cubra por ahora.

***La apertura de Cortes***

Algunos colegas han afirmado que á pesar de corresponderle esta vez al Congreso la solemnidad de la apertura de Cortes, dicho acto se celebraría en el Senado.

La especie es totalmente inexacta. Al Congreso corresponde y en el Congreso se celebrará la apertura de los Cuerpos Colegisladores.

# Cartera de viaje

Ha salido para Madrid, en uso de licencia, el gobernador civil de esta provincia, Sr. Santos y Ruiz Zorrilla.

Durante su ausencia se ha encargado del mando de la provincia, el secretario del Gobierno civil, señor Moreno.

Se encuentra en esta ciudad el ilustrade farmacéutico de Torre Val de San Pedro, D. Francisco Berzal.

Ha regresado á esta ciudad, con objeto de pasar la temporada de verano al lado de sus padres, el estudiante de Medicina D. Mateo Villa.

De regreso de Madrid, pasó ayer el día en esta ciudad, el aventajado estudiante de Medicina D. Eleuterio Casas.

## Escuela normal de Maestras

EXÁMENES

En los exámenes verificados en la Escuela normal de Maestras han aprobado las siguientes:

Señoritas Felisa Ramón Quintana, Carmen Cuervo, Trinidad Matesanz Alvaro, Raquel Jacinta de la Cruz, Felisa Cano y Leodegaria Suárez, aprobadas.

*Dibujo primer curso.*—Señoritas Julia Ramón Quintana, María del Carmen Pardo, Luisa Mateo, Florentina Gil Pascual, Circuncisión Marcos, Margarita Castillo, Amalia Mañas Bravo, Marcelina Frías Zarza y Leodegaria Suárez, aprobadas.

*Labores.*—Señoritas Circuncisión Marcos, Luisa Mateo, Julia Ramón y María del Carmen Pardo, notables. Señoritas Marcelina Frías Zarza, Margarita Castillo, Amalia Mañas, Eugenia Badillo Pérez, Felisa Cano González y Leodegaria Suárez, aprobadas.

*Geografía é Historia Universal.*—Señorita Florentina Gil Pascual, notable.

Señoritas Julia Ramón, Cármen Pardo, Leodegaria Suárez, aprobadas.

*Pedagogía primer curso.*—Señoritas Circuncisión Marcos, Luisa Mateo, Margarita Castillo, Marcelina Frías Zarza, notables.

Señoritas Julia Ramón Quintana, Carmen Pardo y Leodegaria Suarez, aprobadas.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*Exámenes.*—Remite el acta de haberse verificado los exámenes reglamentarios en las escuelas de aquel pueblo, el maestro de Bernúy de Porreros.

—El mismo remite la memoria presentada por el maestro D. Juan Loriguillo.

*Memoria.*—El maestro de Becerril, D. Telesforo Medina, remite la memoria de adultos, correspondiente al año anterior.

*No se presenta.*—El alcalde de Urueñas da cuenta á la Junta provincial, de no haberse presentado á tomar posesión de aquella escuela, el maestro nombrado interinamente D. Cipriano Asenjo.

# NOTICIAS

### Natalicios

Ha dado á luz con toda felicidad un niño la distinguida señora del capitán de Artillería Sr. Nevot.

La distinguida señora del capitán de Artillería Sr. Prendes, también ha dado á luz dos niños.

Por desgracia uno de ellos nació muerto.

Madres é hijos continúan en perfecto estado de salud.

### En las Academias

Con brillante nota aprobado el segundo ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería, el estudioso joven D. Manuel Trujillano Iglesias.

Sea enhorabuena.

### Posesión

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Sotosalbos D. Daniel Cristóbal.

[redacted]

Víctima de larga y penosa dolencia, ha fallecido en Madrid nuestro distinguido amigo y paisano, D. Rafael Rey y González.

La noticia de esta muerte será recibida con general sentimiento en Segovia, donde el Sr. Rey contaba con muchos y buenos amigos.

Era el finado doctor en Derecho, ex diputado provincial, abogado muy elocuente de los Colegios de Madrid y Segovia, y diputado segundo de la Junta de Gobierno de esta ciudad.

En política venía siguiendo las inspiraciones del Sr. Canalejas, y formó parte del Comité democrático segoviano.

El Sr. Rey ha muerto joven aún, cuando había derecho á esperar mucho de su privilegiado talento y de sus excepcionales condiciones de carácter.

Descanse en paz, y reciban su desconsolada viuda, doña Felisa Cebrián, sus afligidísimos padres y familia toda, el testimonio de nuestro sentimiento por la pérdida irreparable que les aflige.

[redacted]

### Becerrada

Entre varios distinguidos jóvenes, pertenecientes la mayoría al elemento militar proyectan dar una becerrada.

No tendría nada de extraño que al hacer esto, quisieran preparar un nuevo festejo para la próxima inauguración del monumento á Daoiz y Velarde.

De ello nos alegramos.

### Reunión

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal, con objeto de nombrar un delegado que en su día asistirá á las sesiones que celebre la Junta provincial de Reformas sociales.

Quedó designado D. Zacarías Labrador.

—

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo, el reputado médico de Fuentepelayo D. Lucas de Andrés Calvo.

Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

—Se halla restablecido de la ligera dolencia que le ha retenido en cama, el digno administrador de esta Principal de Correos, D. Pantaleón Esteban.

Lo celebramos mucho.

### A cobrar

Desde esta fecha hasta el 20 del actual se halla abierto el pago de la mensualidad de Mayo para los señores maestros del partido de Santa María de Nieva.

Los que ya cobraron el primer semestre de material de diurno y de adultos y no hayan rendido las cuentas correspondientes, necesitan presentar éstas para poder cobrar íntegros los haberes de dicha mensualidad.

Con la brillantez de siempre ha terminado el último año de su carrera, nuestro distinguido amigo D. Bernardo Hernandez, á quien felicitamos cordialmente.

### Bodas

Esta mañana han contraido matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín la bella señorita de Nava de la Asunción, Petra Rubio y el rico propietario de Sauquillo de Cabezas D. Hilario Merino, apadrinaron á los contrayentes los hermanos del novio Epifanio Sanz y Petra Merino.

A los invitados, en gran número, se les sirvió después una esplendida comida en el hotel Victoria.

Enviamos á los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

El sábado á las ocho de la mañana, y en la iglesia parroquial de San Millán, se unieron con los santos é indisolubles lazos del matrimonio la simpática joven Pilar del Llano, con D. Tomás Martín apadrinaron á los contrayentes doña Cristina Sanz y D. Andrés de Andrés.

Terminada la ceremonia los invitados se trasladaron al café Moderno, donde se les sirvió un espléndido refresco; dedicándose despues la gente joven unas horas á los placeres del baile.

—También el sábado, á las seis de la tarde, contrajeron matrimonio la simpática joven Balbina Yagüe con el joven Ladislao Cerezo.

Después de la ceremonia, los invitados pasaron á los salones del café de la Unión, donde se entregó la gente joven á las delicias del baile, y acto continuo se les sirvió á los invitados una suculenta cena; el baile se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

### Bailes

Se vieron ayer muy animados los que celebraron por tarde y noche los salones del Paraíso, Pensamiento y La Góndola Azul.

### La Novillada

Por segunda vez ha tenido que suspenderse la novillada anunciada para ayer, á causa del mal tiempo reinante.

Esta se celebrará el día 12, si el tiempo lo permite, y no le da ganas de volver á llover.

### La viruela

Se ha presentado la viruela en la ganadería lanar del vecino de Santiuste de San Juan Bautista, D. Gregorio Gómez Martín.

El ganado enfermo ha sido convenientemente aislado.

### Ropa sustraída

En el pueblo de Villaverde de Montejo, fueron sustraidas hace días de un corral varias prendas de ropa blanca.

Practicó averiguaciones la guardia civil dando por resultado hallar dicha ropa á las afueras del pueblo, por lo que se creé se trataba de una broma.

### Por bajar de prisa

Ayer se produjo una luxación en la región tarso-metatarsiana del lado izquierdo, al bajar de prisa una escalera, Inés Bustillo, de treinta y un años, de edad.

Fué curada en la Casa de Socorro.

### Las «valientes» multadas

Han sido multadas con cinco pesetas cada una, las *valientes* que se pegaron en el Cerrillo llamadas Bernarda Domingo y María Gutiérrez.

Es el mejor procedimiento para que esa clase de gente escarmiente.

### Juzgado municipal

Se ha registrado la defunción, de Luis Manzano Alvarez de cuarenta y tres años, viudo, y el nacimiento del niño Carlos Jesús Prendes Estrada.

### Subasta

El día 6 de Julio próximo tendrá lugar en Carbonero el Mayor, la subasta para las obras de reconstrucción de la cubierta, construcción de una torre para el Reloj revestimiento exterior del edificio de la casa Ayuntamiento, bajo el tipo de 15.807 pesetas y 38 céntimos con sujección al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de dicho pueblo.

Las proposiciones se haran en pliego cerrado.

### Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: los Sres. Barón de la Torre, Carranzo é hijo y tres turistas.

### Un curda

Ayer, á las tres y cuarto próximamente, frente al café Suizo, tuvieron que recoger los guardias á un hombre que iba *curda* perdido.

Le llevaron á la Casa de Socorro en donde se le intentó dar el amoníaco, resistiéndose el borracho.

### Casa de Socorro

Ha sido curado en este Centro de una herida contusa en el labio superior del lado derecho, producida casualmente, la niña de cinco años Antonia Villanova.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de este con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Saiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

## Boletín Religioso

### Santos del día 7

Santos Sicarión, Pedro Walobonso, Sabiniano, Vistremundo, Aebencio y Jeremías, mártires; Pablo, obispo, y Roberto, abad.

La misa y oficio divino son de San Norberto, con rito doble y color blanco.

### Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En la Iglesia de los Padres Misioneros, á las seis y media de la tarde, Novena al Sagrado Corazón de Jesús con Plática diaria.

—A las siete en el altar del Sagrado Corazón, Misa rezada con el ejercicio propio del mes y algún cántico.

# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

**Madrid 6 (4'30 tarde)**

### Para los damnificados

El Sr. Canalejas estuvo en el ministerio de Hacienda conferenciando con el Sr. Cobián, sobre los medios de arbitrar recursos para los damnificados en la provincia de Zaragoza, por los últimos temporales,

Se formará un expediente para condonar la contribución á los pueblos perjudicados.

El Sr. Moret y el diputado republicano Sr. Albornos, se han interesado por la resolución favorable de este asunto.

### En Palacio

Al salir de despachar con el Rey el Sr. Canalejas, se encontró con el Sr. Eguilior, que iba á despedirse de la real familia.

Ambos hombres públicos conferenciaron brevemente.

### Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo en la Presidencia, preparatorio del que ha de presidir el miércoles el Rey, pues el jueves tiene que asistir S. M. y el Gobierno, al solemne centenario de la creación del Cuerpo de Estado Mayor.

El viernes habrá otro Consejo en Palacio para dar á conocer al Rey el Mensage de la Corona.

### El Rey á San Sebastián

El viernes saldrá el Rey para San Sebastián, donde permanecerá dos dias.

### Conferencia

Han conferenciado los señores Canalejas y García Prieto, ocupándose de las reformas del Concordato.

### El presupuesto de Gobernación

El Sr. Merino tiene muy avanzado el estudio de las reformas de su departamento.

En ellas van incluidas la vida de los Municipios, la reforma de la ley de Asociaciones y mejoras en los servicios de Correos y Telégrafos.

Se trata de que estas últimas sean, más que un ingreso para el Tesoro, un servicio lo más perfecto posible.

### La ley de Asociaciones

Ha dicho Merino que han contestado casi todos los gobernadores, dando cuenta del cumplimiento del artículo 7.° de la ley de Asociaciones.

Se sabe ya que dos ó tres órdenes religiosas se han inscripto en el Gobierno civil, después de los datos que constaran desde el año 1906.

### Cabalgata suspendida

Hasta el miércoles próximo se ha suspendido por el mal tiempo la cabalgata anunciada para ayer.

### Inspector á Barcelona

El Gobierno ha mandado á Barcelona un Inspector de sanidad, con objeto de que se entere é informe á este lo que haya de cierto en lo referente al obrero que según se asegura, se le había martirizado al quitarle un tatuaje anarquista.

Dijo el Sr. Merino que á pesar del telegrama recibido quiere saber positivamente si tiene fundamento ó no la denuncia hecha por el Sr. Lerroux.

BERMÚDEZ




Imprenta del Diario de Avisos.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, ... del Centro, 37. SR... Y COMP.ª, Puertaferrisa...

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES.--FOTOGRAFO.

## CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

---

# SOCIEDAD ANONIMA CROS

*Barcelona, Princesa, 21*

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

## Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

***DON MARIANO MATESANZ***

JOVELLANOS, 5, pral.

***Teléfono 975.***

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

***Jovellanos, 5, pral. derecha.***

---

te el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio.

Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

# AMA DE CRÍA

Desea para casa de los padres, soltera.

En Abades, dará razón, Gerónimo del Pozo.

---

# Compañía Colonial

***Casa fundada en 1854***

Indisputable superioridad en

***CHOCOLATES,***

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

***TES, TAPIOCAS***

---

# BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1.236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

---

# LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo ... eficaz contra la embriaguez.

***El polvo COZA*** produce el efecto maravillosos de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden adminiatrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

***El polvo COZA*** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizedo é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié índica dos.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOU... ...76, Waldour, Street, Lndres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Droguería de J de la Torre Plaza Mayor, 3.

---

# SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alican-

---

# MATIAS LOPEZ

## MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.




